

!!!Los cuerpos si hablan!!!

Por Mariela Vallejos y Elizabeth Valdez

Después de 33 Encuentros, del cual en algunos participamos como en Salta (2014), Mar del Plata (2015), Rosario (2016), Chaco (2017) y Trelew (2018), llegó el momento en que no seamos invitadas, sino anfitrionas de este 34 Encuentro, en el cual participaron 200 mil personas, entre ellas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y principalmente mujeres. Desde el Primer Encuentro Nacional de Mujeres que se realizó en la ciudad de Buenos Aires en el mes de mayo de 1986, en donde estaba integrado por 43 mujeres de esa ciudad, en el cual se propusieron un temario para los talleres y donde el eje central del encuentro fue la situación actual de la mujer en Argentina. De éste, participaron alrededor 1000 mujeres de la mayoría de las provincias argentinas.

Enmarcados en la actualidad y contextualizados, los 87 talleres que funcionaron con diferentes temáticas, y que son el corazón y la actividad troncal de los encuentros son un lugar de intercambio de voces, que se nos presentó desde distintos aspectos: identidad, violencia, educación, medios de comunicación, participación política, sexualidad, trabajo, familia, tiempo libre, y utilización del cuerpo de la mujer.

Es a partir de este comienzo en el que nos seguimos preguntando: ¿Qué es un encuentro?, ¿Qué significa un encuentro?, ¿Cuáles son los motivos a que tantas mujeres se encuentren?, ¿Por qué persisten en el tiempo?, ¿Por qué sigue siendo un fenómeno acontecido solo en nuestro país?

Si analizamos todos estos interrogantes lo único que tenemos como respuesta es la dinámica de estos encuentros en los cuales nos encontramos compartiendo diferentes experiencias de vida, charlas, comidas, mates que hacen que nos reconozcamos frente a nuestra igualdad, nuestra diversidad. Es importante aclarar que planteamos que la igualdad que nos dan los encuentros como mujeres con voz, se presenta a su vez frente a la diversidad de las trayectorias de cada protagonista.

Desde nuestras historias de vida como futuras profesionales cuando se nos presentó el listado de talleres, nos interesó participar en el taller de violencia obstétrica, porque nos parece importante conocer y escuchar las voces de aquellas MUJERES, desde sus diferentes trayectorias que se encontrarían interpeladas como nosotras.

Fuimos participes junto aquellas mujeres que siendo atravesadas por esta temática quisieron alzar la voz en pos de compartir sus experiencias como se expresó en este taller número 33 sobre violencia obstétrica.

El taller estuvo conformado por mujeres procedentes de diferentes lugares de la Argentina entre ellas de la provincia del Chaco, Santa Fe, Misiones, entre otros. A su vez, en este espacio participaron gran parte estudiantes y profesionales ligados a la salud; también había mujeres que eran parte de diferentes agrupaciones que están relacionadas en la intervención de este tipo de vulneración de los derechos.

Cuando hablamos de violencia obstétrica, entendemos que es la violencia de derechos humanos que se produce no solo en el momento del parto, sino en todo el proceso. Es la violencia que se ejerce por parte de los profesionales de la salud: médicos, obstetras, parteras, enfermeras, anestesistas, ginecólogos, empleados de las instituciones de salud y trabajadores sociales posicionados de un modelo médico hegemónico, que privilegia el control y el saber de los profesionales, sobre la voz de la mujer y es en donde se ejerce el trato deshumanizado hacia la mujer, él bebe y el acompañante (pareja, familiar, amigo/a, obstetra), vulnerando sus derechos.

En las experiencias compartidas durante los dos días de taller nos interesa traer algunas palabras de las protagonistas:

"Desnaturalización de dichas prácticas, poder intervenir no ya desde los cuerpos sino desde el saber médico hegemónico". Socióloga.

"Acompañamiento de los cuerpos gestantes". "S", madre de cinco hijos.

"El miedo del poder médico hegemónico, es poder empoderarnos". "S", madre de cinco hijos.

"La violencia obstétrica tiene consecuencia en relación al vínculo de la mamá con el bebe". Psicóloga Perinatal.

"Para que la violencia sea denunciada tiene que reconocerse, para que no quede en la nada". Profesional de Rosario, Santa Fe.

"La provincia de Santa Fe tiene la ley pero no se reglamenta. Tampoco hay ningún tipo de control en las instituciones privadas, si en las públicas". Profesional de Santa Fe.

"El estado debe hacerse cargo" y "El estado debe garantizar la información". Participante de Casildas.

"El momento del parto es el momento de mayor vulnerabilidad". Participante de la Asociación Somos Poder-La Plata.

A su vez, en el desarrollo de los relatos prevalecía la desinformación que se hacía presente en un doble sentido. Por un lado, la falta de acceso de información durante el proceso de embarazo, y por otro lado, la falta de comunicación de los profesionales durante la situación del parto.

A su vez, en el desarrollo de los relatos prevalecía la desinformación que se hacía presente en un doble sentido. Por un lado, la falta de acceso de información durante el proceso de embarazo, y por otro lado, la falta de comunicación de los profesionales durante la situación del parto.

Volviendo a nuestros interrogantes, que nos planteamos al comienzo de la nota, es importante agregar en relación al acceso de la información, otro interrogante más, aun en algunos relatos, aunque se contara con el conocimiento de la ley 25.929, sancionada y promulgada

en el año 2004 en Argentina, a nivel nacional, en donde se establece que la mujer debe ser informada sobre las distintas intervenciones médicas; a ser tratada con respeto, y de modo individual y personalizado que le garantice la intimidad; al parto natural, respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados; estar acompañada, por una persona de su confianza y elección durante el trabajo de parto, y postparto; y a tener a su lado a su hijo o hija siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales. Aun teniendo el conocimiento de dicha ley, muchas mujeres, frente a los diferentes relatos dentro del taller, sienten que la ley no les asegura de no sufrir violencia obstétrica. Estamos seguras, que en este recorrido, donde nos encontramos las mujeres acompañadas, en las diferentes luchas, ésta es una más. Frente al machismo del patriarcado y la naturalización de las prácticas en donde se incluyen la vulneración de derechos, es aquello que nos une desde el primer encuentro de mujeres, pero que en realidad, en este camino lo significativo y lo trascendental no es solo lo que hablan nuestras voces, sino nuestros cuerpos.

Bibliografía
PICHOT, M. (2017). *El recetario completo de la violencia obstétrica*. Ed. Madreselva, Buenos Aires.
GABARRA, M. (1995). *Encuentros nacionales de mujeres en Argentina*. Disponible en: Ley N° 25.929

